



Reglamento Uso de Gimnasio

REGLAMENTO DE USO DE GIMNASIO

1. Hacer buen uso de las instalaciones.
2. Para poder hacer uso de las instalaciones es requisito indispensable mantenerse al corriente de sus cuotas de mantenimiento y extraordinarias.
3. El horario del gimnasio será de las 06:00 seis horas a las 22:00 veintidós horas.
4. Se deberán limpiar los aparatos después de utilizarlos con las toallas soft pull que están disponibles en el dispensador.
5. El tiempo máximo por aparato será de 30 treinta minutos, pudiendo reiniciar otro periodo si no hay otro condómino en espera.
6. Dejar cerradas las puertas del balcón al salir.
7. Presentarse con ropa adecuada para hacer ejercicio.
8. No se permite el acceso a menores de 12 doce años.

A D A N A

Vive inteligente



CASTILLA®
CORPORACIÓN